



---

**Universidad de Valladolid**



**FACULTAD DE MAGISTERIO**  
**TRABAJO DE FIN DE GRADO:**  
**LA RECUPERACIÓN DE LOS BIENES**  
**PATRIMONIALES DE SEGOVIA A TRAVÉS DE**  
**LA EDUCACIÓN**

Autora: Sara Fuentes Tardón

Tutora: Dña. Carmen Gómez Redondo

## **RESUMEN**

Este trabajo consiste en mostrar la importancia de los bienes patrimoniales que existen en Segovia y concienciar a los agentes educativos de esta provincia de ello. En primer lugar, se realizará un cuerpo teórico y a partir de éste, se realizará una propuesta didáctica que ayude a concienciar a los agentes educativos de la provincia de Segovia sobre la importancia que tiene enseñar los bienes patrimoniales de su ciudad a los niños/as (por ejemplo a través de excursiones que trabajen el color o las formas geométricas). De este modo, el alumnado aprende las relaciones que existen entre sus conocimientos y las manifestaciones artísticas y culturales que visualizan. Para llevarlo a cabo, se utilizará como metodología una propuesta didáctica. Por último, la finalidad de este trabajo es proponer una posible respuesta al problema de la falta de estrategias educativas en relación al patrimonio en las aulas infantiles y así mismo que el alumnado segoviano valore los bienes patrimoniales de su entorno.

## **ABSTRACT**

This work is to show the importance of the assets that exist in Segovia and educate the educators in this province it. First, a theoretical and from this will be made, a didactic proposal to help raise awareness among educators in the province of Segovia on the importance of teaching the assets of his city children / as will be made ( for example through excursions working color or geometric shapes). Thus, students learn the relationships between knowledge and artistic and cultural events displayed. To carry out a didactic be used as methodology. Finally, the purpose of this paper is to propose a possible answer to the problem of the lack of educational strategies in relation to equity in children's classrooms and also that students Segovia valued the assets of their surroundings.

## **PALABRAS CLAVE**

Patrimonio cultural, educación patrimonial, proceso de patrimonialización, valores y bienes patrimoniales de Segovia.

## **KEYWORDS**

Cultural heritage, heritage education, patrimonial process, values and cultural goods of Segovia.

# ÍNDICE:

## **CAPÍTULO I: PRELIMINAR**

1. Introducción
2. Objetivos
3. Justificación

## **CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

4. Cuerpo teórico
  - 4.1. Origen y evolución del patrimonio
    - 4.1.1. Educación patrimonial en el aula de infantil
    - 4.1.2. La mirada de los maestros: el patrimonio y su didáctica
  - 4.2. La educación patrimonial
    - 4.2.1. Análisis del currículo a través del patrimonio cultural

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

5. Metodología
  - 5.1. Características evolutivas de la etapa
  - 5.2. Planteamiento del proceso: la propuesta didáctica

## **CAPÍTULO IV: PROPUESTA DIDÁCTICA**

6. Propuesta didáctica
  - 6.1. Objetivos didácticos
  - 6.2. Contenidos didácticos
  - 6.3. Metodología
    - 6.3.1. Temporalización
    - 6.3.2. Recursos
  - 6.4. Actividades
  - 6.5. Evaluación

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES**

7. Análisis de resultados
8. Alcance y conclusiones

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

## **ANEXOS**

# ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

**Ilustración 1:** La ciudad de Segovia

**Ilustración 2:** Material lúdico del aula

**Ilustración 3:** Pizarra digital interactiva

**Ilustración 4:** Elementos patrimoniales de la ciudad

**Ilustración 5:** La Catedral de Segovia

**Ilustración 6:** Las texturas del frottage

**Ilustración 7:** Los colores de la primavera de Remigio Megías

**Ilustración 8:** Museo “Esteban Vicente” (Segovia)

**Ilustración 9:** Mezcla de sal gorda y tiza

**Ilustración 10:** Botella de mil colores

**Ilustración 11:** Postales de nuestro patrimonio

# ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla 1:** Comparación de objetivos generales y objetivos específicos de la etapa infantil

**Tabla 2:** Comparación de contenidos generales y contenidos específicos de la etapa infantil

**Tabla 3:** Ficha de observación diaria

**Tabla 4:** Ficha de evaluación del alumnado

**Tabla 5:** Ficha de observación sistemática de la docente

# CAPÍTULO I: PRELIMINAR

## 1. INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta a continuación abarca el patrimonio de la ciudad de Segovia. Esta ciudad fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, y en ella puede encontrarse una gran diversidad cultural tanto antigua como moderna, reflejándose en sus monumentos, edificios e incluso en sus propias calles. Algunos ejemplos de esa diversidad cultural son el acueducto, el casco antiguo, la catedral, el alcázar, las murallas, etc.

Por otro lado, dicho trabajo está formado por cinco capítulos fundamentales. En primer lugar, se diseñan unos objetivos como guía principal de nuestro trabajo, así como la argumentación de la justificación del tema a trabajar. Posteriormente, se redacta un marco teórico basado en la bibliografía más influyente sobre el patrimonio y el vínculo que mantiene éste con la Educación Infantil (experiencias, currículum). A continuación, se introduce la metodología primordial para llevar a cabo esta temática en las programaciones educativas infantiles, seguida de una propuesta didáctica de mejora para proporcionar una herramienta útil y pretender así, aproximar el patrimonio a la comunidad educativa. Por último, se plantean las reflexiones, conclusiones y resultados que se han conseguido con la elaboración de dicho trabajo y las hipótesis o suposiciones establecidas en su elaboración, debido a que no ha podido llevarse a la práctica la propuesta diseñada.



Ilustración1: La ciudad de Segovia.

El tema escogido se fundamenta en el estudio de la educación patrimonial en Educación Infantil relacionado con los bienes de la ciudad de Segovia. Además, la intención de este trabajo es concienciar a los niños y niñas de la importancia del conocimiento del patrimonio de su ciudad, enseñándoles a valorarlo, respetarlo y cuidarlo. Por ello, la utilización y la vinculación con los establecimientos culturales como el museo y las rutas medioambientales por los rincones de la ciudad, las cuales pueden observarse en las actividades planteadas en apartados posteriores.

También, tal y como expone Rodríguez (2012) en su proyecto, la idea de nuestro trabajo surge por:

El aprovechamiento inteligente y la puesta en valor de nuestro patrimonio que constituye hoy en día una apuesta cada día más compartida por amplios sectores de nuestra

sociedad, que perciben en ella no sólo la necesidad colectiva de conocer y preservar nuestros elementos patrimoniales, sino también la oportunidad de generar mayor calidad de vida, mayor identificación y cohesión territorial y nuevas opciones para el desarrollo económico local. (p. 3)

Para finalizar este apartado introductorio, añadir que tras estudiar el grado de Educación Infantil, se ha comprendido que la educación patrimonial puede y debe trabajarse en la etapa infantil a través de múltiples aspectos histórico-artísticos, siempre y cuando las actividades desarrolladas sean adecuadas y adaptadas al nivel de capacidad del alumnado.

## **2. OBJETIVOS**

El principal objetivo que engloba este trabajo es generar una propuesta educativa que sirva a los agentes educativos, así como a la ciudadanía segoviana en general, para tomar conciencia sobre la importancia de la conservación y valoración de nuestro patrimonio cultural. Este objetivo se propone primordialmente, debido a la inexistencia de propuestas educativas sobre el patrimonio en las aulas y la escasa concienciación de los individuos sobre el conocimiento de su patrimonio.

Por ello, se destacan los siguientes objetivos específicos que guían la elaboración de este trabajo:

- Examinar el origen y la evolución del patrimonio a lo largo del tiempo.
- Diseñar una propuesta didáctica basada en el conocimiento del patrimonio segoviano.
- Valorar la importancia de la educación patrimonial en las aulas infantiles.
- Motivar en la sensibilización del cuidado, respeto y conservación del patrimonio a través de la enseñanza.
- Generar acciones positivas que ayuden a la comprensión y la aproximación del patrimonio local de los niños y niñas.
- Proponer actitudes de participación activa para conocer nuestro patrimonio cultural.
- Construir el desarrollo de la identidad del alumnado a partir de actividades basadas en la comprensión de su patrimonio.



### 3. JUSTIFICACIÓN

El tema escogido para este trabajo fin de grado, *La recuperación de los bienes patrimoniales de Segovia a través de la educación*, cumple una función personal, como ciudadana segoviana, y profesional, como estudiante del grado de maestra en Educación Infantil. Este trabajo es propuesto por el Departamento de Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal, concretamente el área de Didáctica de la expresión plástica. Su elección se debe a la escasa visualización de la enseñanza explícita sobre el patrimonio cultural en las aulas infantiles de las localidades segovianas, tras la realización del Prácticum I y II, a lo largo del grado de Educación Infantil. Por lo tanto, he creído favorable progresar en la investigación de esta temática e intentar concienciar a los docentes, a través de una propuesta didáctica, de que en la etapa infantil, la educación patrimonial también puede impartirse mediante diversas perspectivas o enfoques que ayuden a los niños/as del segundo ciclo de infantil, a valorar la importancia que tiene participar en la comprensión y conservación de su patrimonio local.

Además, este proyecto incluye actividades que originan un aprendizaje cooperativo y autónomo, y como añade Díaz (s.d.) en su artículo, este trabajo:

Contribuye a la mejora del docente porque propone un proyecto didáctico interdisciplinar dado que abarca contenidos de las diferentes áreas que componen el currículum y además, el proyecto fomenta la convivencia, no sólo dentro, sino fuera del aula, colabora con los distintos sectores sociales de la comunidad educativa y del entorno social (la finalidad principal es inculcar el respeto y valoración del patrimonio histórico). (p.6)

Por ello, la importancia de impartir el patrimonio en la educación de los ciudadanos para contribuir nuevas y mejores generaciones de individuos, socializados y concienciados en la realidad cultural en la que viven. Es decir, “nuestra ciudad y sus alrededores se convierten en una fuente de recursos y experiencias de gran riqueza histórico-artístico y cultural, que favorecen el desarrollo de todas las capacidades propias de Infantil” (Castilla, 2005, p. 235).

Por otro lado, presentar una propuesta de experimentación e innovación pedagógica como reforma de la práctica docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, favorece las capacidades de éste y mejora la creación de un currículum con perspectiva cultural. De este modo, como cita Fontal (2006) a Lauren en sus estudios, una pedagogía que se planea solemnemente la instrucción “como un ámbito de la

construcción cultural y moral, así como de la edificación de la identidad social e individual y que enfatice la creación de ciudadanos educados como forma de emplazamiento” (p.25).

Con respecto al desarrollo de la adquisición de algunas competencias básicas que se brindan durante el curso académico del grado de Educación Infantil, establecidas por el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, en este trabajo se pueden destacar las siguientes.

La competencia general 1, “que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio (...)”, comprendemos que es una competencia imprescindible para el desarrollo de este trabajo, puesto que para poner en práctica este proyecto se han de conocer previamente, los aspectos principales de los métodos educativos, los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, quedando reflejado en el apartado 6.1. de la propuesta didáctica.

La competencia general 2, “que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación (...)”. Esta competencia se encuentra implícita en nuestro trabajo, debido a que para la propuesta práctica ha sido necesaria una documentación que permite elaborar los argumentos necesarios para el desarrollo del trabajo dando solución a un problema educativo.

La competencia general 3, “que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética (...)”. Esta competencia queda demostrada en la redacción del cuerpo teórico del trabajo, en el que queda patente que hemos sido capaces de reflexionar y analizar las conclusiones generadas en nuestro aprendizaje.

La competencia general 4, “que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado (...)”, esta competencia se plantea en la exposición oral, clara y concisa de nuestro trabajo ante el tribunal.

A continuación, se destacan las competencias específicas en el módulo de la formación básica. La competencia específica 4, “capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación,

la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico”, y la competencia específica 13, “promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por las familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana”. Estas competencias nos han ayudado en el planteamiento de una propuesta didáctica a través de experiencias innovadoras en la etapa infantil.

En cuanto a las competencias específicas del módulo didáctico disciplinar, destaca la competencia específica 2, “conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación”, la cual tiene gran relevancia en la estructura y argumentación de nuestro trabajo. Además de la competencia específica 29 “conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes”, que pese a desarrollarse a lo largo de todo el trabajo, queda patente en el apartado 6 de éste.

Para terminar con las competencias, añadimos el módulo de Practicum y Trabajo de Fin de Grado, en el que se presentan la competencia 1, “adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma”; la competencia 4, “ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro”; la competencia 8, “ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social”; y la competencia 9, “adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado” que se desarrollan a lo largo de todo el trabajo, en especial en el empleo de las bases teóricas para el diseño de la propuesta práctica.

Como conclusión, la justificación principal de la temática elegida es la mínima presencia de publicaciones respecto a la vinculación que mantienen el campo de la enseñanza y el ámbito patrimonial. Además de la preocupación por la ausencia de propuestas teóricas para formar personal cualificado en esta disciplina y conocer así, diferentes modelos y propuestas de enseñanza del patrimonio cultural. Asimismo, como futura maestra de Educación Infantil, deseo la recuperación de una educación que conserve la dirección de educar para y con una cultura. (Fontal, 2003)

# CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

## 4. CUERPO TEÓRICO

### 4.1. Origen y evolución del patrimonio

El concepto de patrimonio ha evolucionado a lo largo de los siglos, puesto que en la actualidad no sólo posee un valor histórico y estético sino que los elementos que lo forman también parten de una significación de manifestaciones obradas por la actividad humana. Es decir, “el patrimonio parece ser una de esas realidades que ha alcanzado entidad social, que ha adquirido peso a lo largo de la historia y que se presenta como uno de los grandes ámbitos que definen nuestra cultura” (Fontal, 2003, p.23).

El patrimonio se conoce como un concepto que cada situación cultural ha ido imponiendo con el paso del tiempo y además, ha servido como inicio de la reconstrucción de esos momentos pasados. Por ello, los elementos que componen y proporcionan significado y valor a ese patrimonio perduran a pesar del paso del tiempo.

Al intentar dar una definición del término patrimonio desde un punto de vista etimológico debemos tomar las palabras de Gómez-Redondo (2013) que afirma:

Etimológicamente la palabra patrimonio procede del latín *patrimonium*, de la que ha conservado también la esencia de su significado, ya que para los romanos este concepto significaba aquello que se hereda de los padres o abuelos, haciendo referencia tanto a objetos materiales como a inmateriales, como son los derechos y obligaciones sobre otras personas u objetos. (p.68)

Por otro lado, el término patrimonio ha ido construyéndose con el paso del tiempo, “mediante un complejo proceso de atribución de valores, cometido a continuos cambios de gusto y al propio dinamismo de las sociedades” (Llull, 2005, p.177). Igualmente, como expone Morón (2012), la interacción de las sociedades y poblaciones en la construcción del patrimonio implica que éstas actúen como propias causantes de la construcción y defensa de su cultura. A través de estos tres autores podemos comprender la importancia de la labor humana no solo en la construcción física del patrimonio, sino también en su significación y valoración.

Como muestra de esta implicación humana en la gestión y valoración del patrimonio han ido apareciendo diversas instituciones dedicadas a la salvaguardia de éste. Una de las principales instituciones dedicadas al patrimonio es la UNESCO que

inauguró la Lista del Patrimonio Mundial en el año 1972 para certificar la conservación y el uso social del patrimonio de nuestro país. Este acontecimiento, pudo crearse debido a que tenemos el deber no sólo de conservar ese patrimonio, sino también de transmitir éste a las generaciones futuras (Fontal, 2003). Por ello, según la autora, el establecimiento público más característico de esta función cultural que simbolizó el cambio de la proyección social hacia el patrimonio, fue el museo.

Con respecto al proceso de patrimonialización que se ha ido edificando a lo largo del tiempo, éste ha generado un vínculo patrimonial con los individuos que componen dicho patrimonio. Este suceso se origina debido a que los individuos son quienes dan el valor propio a los objetos que forman ese patrimonio e inician la construcción del significado de éste (Gómez-Redondo, 2011). Por lo tanto, el patrimonio no desiste de ser “un ámbito cultural, una forma particular en la que las personas interaccionan con lo generado por ellos y por sus antecesores, tradiciones, historias, lenguas, objetos que forman una categoría propia con normas, actitudes, sentimientos, sensaciones propios del ámbito” (Gómez-Redondo, 2013, p.21).

Aguirre (citado en Ávila, 2011) asegura “que frente a la idea de que el patrimonio remite a lo antiguo y heredado, cada vez es más frecuente encontrar situaciones en las que hechos y bienes culturales contemporáneos son calificados como patrimonio cultural” (p.45). Es decir, el patrimonio es el elemento primordial para el sentido de la identidad del colectivo social, en el pasado y en el presente.

Con la aparición de las instituciones culturales y de ocio, el patrimonio se ha transmitido con mayor facilidad al público, sin embargo estas industrias han originado una población consumista que visualiza la cultura de forma superficial y pasiva, sin pararse a reflexionar sobre ella correctamente. Es debido a estas situaciones, que en los últimos años se pretende favorecer la comprensión del patrimonio cultural e histórico, a través de una nueva regulación que cambie la actitud de la población hacia los bienes culturales. Por ello, el autor Llull (2005) postula en sus escritos que:

La sociedad actual no ha tenido reparos en delegar en los poderes públicos y en las instituciones la entera responsabilidad de conservar, restaurar, difundir y gestionar los bienes culturales, sin preocuparse prácticamente nada de su parte de responsabilidad. La causa de esta actitud debemos buscarla en el conformismo y en la apatía general de nuestra civilización, que se ha refugiado cómodamente en el consumo pasivo y masificado que refuerzan las políticas de gestión cultural. Hay que reeducar

significativamente a la sociedad, y hacerla participar de manera positiva en todo lo que tenga que ver con los bienes culturales. (p.202)

Tras analizar el origen y la evolución del patrimonio, se destaca que “el patrimonio existe en tanto en cuanto existan personas que deseen transmitirlo” (Gómez-Redondo, 2013, p.79). Por esta razón, en los últimos años se ha definido el patrimonio cultural, al igual que expone Fontal (2003), como:

El conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo. Tales manifestaciones u objetos constituyen testimonios importantes del progreso de la civilización y ejercen una función modélica o referencial para toda la sociedad, de ahí su consideración como bienes culturales. (p.181)

Por consiguiente, con el paso de los años se ha destacado la importancia que tiene la conservación de los valores y los bienes que forman el patrimonio cultural para su posterior divulgación. Para ello, se ha configurado un hilo conductor como la cultura, que favorezca la transmisión de esos valores y bienes, a todas y cada una de las sociedades, a medida que pasa el tiempo.

Como conclusión a este apartado, y haciendo una reflexión sobre el concepto de patrimonio que se conoce hoy en día, tras el análisis que elaboran varios autores sobre su evolución histórica, podemos destacar una de las argumentaciones que realiza la autora Fontal (2006), la cual recoge todos y cada uno de los aspectos que se mencionan anteriormente.

Quienes más interesados podemos estar en conocer, comprender y valorar nuestra cultura somos sus habitantes, porque es precisamente sobre nosotros sobre quienes revierte su conocimiento; éste es el legado que dejaremos en herencia al futuro. Estamos sensibilizados con respecto a la importancia del patrimonio cultural para todo el conjunto social, porque somos la época que ha desarrollado más teorías y aplicaciones, desde las identidades culturales, hasta la aplicación política, económica y administrativa en su gestión; somos la época del impulso de los museos; hemos introducido el estudio de la cultura dentro de los currículum y es, precisamente a nosotros que hemos adquirido e impulsado esa toma de conciencia, a quienes nos corresponde, también, abordar el tratamiento de la cultura contemporánea como nuestro patrimonio cultural, el que dejaremos en herencia a futuras generaciones, junto con la actitud protectora y patrimonial que hemos iniciado hacia él. Esto ha de hacerse, fundamentalmente, a través de la difusión, comunicación y educación patrimonial. (p.23)

## **4.2. La educación patrimonial**

La educación patrimonial se entiende como la conducta que analiza y desarrolla propuestas didácticas de “carácter investigativo, transdisciplinar y sociocrítico, donde el diseño y desarrollo de finalidades, contenidos y estrategias metodológicas conduzcan a construir valores identitarios, fomentando el respeto intercultural y el cambio social, que contribuyan a la formación de una ciudadanía socioculturalmente comprometida” (Cuenca, 2006, p.80). Por lo tanto, se debe reflexionar sobre la inserción de la cultura en la educación patrimonial para lograr un modelo educativo íntegro.

Además, este tipo de disciplina se encuentra relacionada indirectamente con la enseñanza de otras materias como el arte, la música, la geografía, ..., ya que no existen, actualmente, vías o recursos explícitos para su puesta en práctica, pudiendo decirse entonces que la educación patrimonial es una disciplina transversal aplicable en diferentes áreas de conocimiento.

Por último, como expone Fontal (2006) “sólo desde la educación patrimonial podremos asegurar la transmisión de una base cultural para el futuro” (p.9).

### **4.2.1. Educación patrimonial en el aula de infantil**

“La educación patrimonial se centra en procesos de enseñanza-aprendizaje del patrimonio” (Fontal, 2003, p.170). Igualmente, la enseñanza del patrimonio en el aula de infantil presenta una serie de contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, los cuales se completan con una determinada secuencia de procedimientos que forman el aprendizaje patrimonial del niño/a; conocer, comprender, respetar, valorar, cuidar, disfrutar y transmitir.

Por otro lado, la enseñanza patrimonial en la Educación Infantil no se instruye explícitamente en el aprendizaje del alumnado, ya que se encuentra vinculada de manera indirecta con los contenidos que abarcan las tres áreas del currículo. De esta forma, la escuela busca otros espacios de formación que fomenten los conocimientos aprendidos en el aula, como por ejemplo el museo o las nuevas tecnologías, y generar así, una relación educativa entre éstos para el logro de un aprendizaje íntegro en los individuos.

Desde nuestro punto de vista, la metodología que se debe llevar a cabo en la educación patrimonial de la etapa infantil tiene que centrarse en métodos experimentales donde el niño construye, manipula, observa, experimenta, etc. sobre el patrimonio cultural, social e histórico de su ciudad. Además de fomentar la creatividad

y experimentar a través de talleres didácticos, los cuales proporcionen una acción educativa vinculada al contexto sociocultural del patrimonio.

Como conclusión, tras la observación de la acción educativa en aulas de la etapa de Educación Infantil a través de las prácticas universitarias, las experiencias patrimoniales son escasas en cuanto a práctica docente y procesos de enseñanza-aprendizaje se refiere. Actualmente, se pretende que el maestro se convierta en el educador patrimonial, por ello éste debe estar cualificado para difundir el patrimonio en el aula infantil, y a su vez, poseer los recursos metodológicos necesarios para comunicar esta disciplina a sus alumnos y alumnas. Es decir, tal y como expone Calaf (2009), se debe “conseguir una mayor formación patrimonial que repercuta en la sensibilización sobre la necesidad de conservar, poner en valor y disfrutar del patrimonio” (p.188), la cual verifique el cambio de propuestas y la vinculación museística con la comunidad educativa.

#### **4.2.2. La mirada de los maestros: el patrimonio y su didáctica**

El ámbito educativo es uno de los tantos recursos que existen y aportan mayor información sobre el patrimonio de nuestra sociedad, ya que en nuestro entorno no se imparte, explícitamente, una educación patrimonial. Por ello, se proyecta que los docentes del centro reflexionen, analicen y valoren la necesidad de conservar y valorar el patrimonio cultural en la práctica educativa. Asimismo, la educación patrimonial ofrece la oportunidad de que el alumnado participe en la transmisión del patrimonio cultural de su ciudad.

Actualmente, la formación de los docentes, respecto a la enseñanza del patrimonio en las aulas, es escasa y sin embargo, gracias a ésta se favorecería su labor profesional y del mismo modo, el aprendizaje de los educandos. Es decir, tal y como exponen Estepa y Cuenca (2006) “las concepciones y conocimientos de los profesores y gestores patrimoniales, así como las transmitidas por los centros de interpretación del patrimonio (museos, centros de recepción, parques y parajes naturales) vienen sesgadas por su formación académica y profesional” (p.51). Esto significa que “también sería oportuno desarrollar una labor de formación de los profesores que ofrezca una actualización continua de su preparación en disciplinas y áreas para las que muy frecuentemente no fueron formados” (Muñoz, 2011, p.11).

Por otro lado, es imprescindible como expone Calbó (citado en Esta y Cuenca , 2006) “sensibilizar al profesorado, a los educadores, con respecto de las posibilidades



del patrimonio para la educación integral y de las posibilidades de la educación para reconstruir el patrimonio, la cultura y la mente, a través de la alfabetización cultural” (p.74). Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, el profesorado debe mostrar las siguientes competencias para desarrollar una correcta educación patrimonial en sus aulas:

- Intervenir crítica y moralmente en la planificación de las actividades.
- Proveer la introducción de la diversidad cultural en el aula.
- Saber comunicarse en cada uno de los contextos que muestre el alumnado, tanto individual como grupalmente.
- Gestionar y evaluar situaciones de aprendizaje para mejorar los recursos o materiales didácticos.
- Fomentar las capacidades y/o cualidades creativas, comunicativas y expresivas en el alumno/a.
- Enseñar una cultura visual que ayude al incremento de la alfabetización escolar.

El patrimonio debe conservarse como un recurso didáctico que permita acercar al alumno/a a su contexto y/o entorno próximo y que de la misma manera, le sirva como hilo conductor al profesorado para llevar a cabo actividades que introduzcan en la enseñanza, conocimientos sociohistóricos y científico-naturales. Todo esto, ayudará en la formación, tanto del alumno/a como del maestro/a, y en el proceso educativo que formará individuos con carácter ciudadano.

En cuanto a la didáctica del patrimonio, Muñoz (2011) expone que se debe partir del:

Para qué educamos en patrimonio, qué formación patrimonial hemos de promover y cómo desarrollamos y la evaluamos/valoramos [...] [-además de que esta didáctica] - debe integrarse en el proceso educativo, dentro de las grandes metas establecidas para la educación reglada, la formación de la ciudadanía en general y para la didáctica de las ciencias sociales y la didáctica de las ciencias experimentales en particular- (p.11).

También, la didáctica del patrimonio ofrecida en los centros puede establecer en los alumnos y alumnas un aprendizaje más democrático y así, formar en ellos una autonomía más íntegra que les permita defender y respetar su diversidad cultural y la de otras sociedades. Es decir, educar a través de una empatía cultural que ofrezca tolerancia y honestidad ante las manifestaciones culturales que están presentes para

construir un futuro mejor. Así pues, la finalidad fundamental de la que parte la didáctica del patrimonio según los autores Estepa y Cuenca (2006) es:

La de facilitar la comprensión de las sociedades pasadas y presentes, de forma que los elementos patrimoniales se definan como testigos y fuentes para su análisis, como ejes estructuradores de las propuestas educativas, para lograr el conocimiento del pasado y, a través de él, la comprensión de nuestro presente y el origen de los posicionamientos futuros, vinculándonos con nuestras raíces culturales y tradiciones. (p.53)

En relación al proceso de evaluación de la educación patrimonial sobre su didáctica impartida en los centros, ésta debe estar vinculada a los objetivos, contenidos y metodología que conlleva la puesta en práctica de las actividades propuestas. Además, al igual que se lleva a cabo la evaluación del alumnado, al mismo tiempo se realiza la valoración del diseño didáctico y del papel empleado por el docente. De esta manera, se analiza si se han utilizado correctamente técnicas de intervención y/o feedback, los cuales pueden mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje (Estepa y Cuenca, 2006).

Para finalizar, es vital que la mirada de los profesores frente a la conservación del patrimonio en los centros educativos sea comprometedora y centrada en fomentar una educación patrimonial que alcance un mantenimiento del pasado, presente y futuro de nuestra vida cultural, en palabras de Ávila (citado en Estepa y Cuenca, 2006) se debe emplear “una metodología de carácter investigativo, basada en la reconstrucción de significados cuya finalidad es la intervención en el medio sociocultural” (p.84).

#### **4.3. Análisis del currículo a través del patrimonio cultural**

Una vez analizada, desde el punto de vista teórico, la educación patrimonial se hace necesario acercarse desde una perspectiva didáctica, centrándonos en la presencia del patrimonio cultural en el currículo de la enseñanza impartida en el segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años). Para ello, se ha consultado el Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, analizándose los siguientes aspectos:

- Los principios metodológicos generales que responden a la educación del segundo ciclo de infantil.
- Las contribuciones aportadas por cada una de las tres áreas; conocimiento de sí mismo y autonomía personal; conocimiento del entorno; y lenguajes: comunicación y representación.
- Los objetivos de cada una de las áreas que forman el currículo.
- Los contenidos y los criterios de evaluación de las áreas.

En este caso, se ha elegido realizar un análisis de los contenidos visibles que engloban la palabra patrimonio en el decreto. Es decir, se ha tenido en cuenta dónde aparecía escrita dicha palabra de manera literal.

Por otro lado, del mismo modo que afirma González (citado en Muñoz, 2011) en la Revista Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura:

La presencia o no presencia explícita del patrimonio en los currículos no tiene una relación directa con el uso didáctico del patrimonio cultural de las propuestas didácticas que el profesorado lleva a cabo diariamente en el aula. Evidentemente, las estrategias y las metodologías docentes pueden incluir el uso didáctico del patrimonio cultural para conseguir un objetivo, independientemente de las recomendaciones y disposiciones legales, y seguramente es así en muchísimos casos. Pero ese nivel de concreción y análisis queda fuera del alcance de este escrito, por lo que en ningún caso se cuestiona la presencia o no del patrimonio cultural en las aulas. (p.63)

Tras la lectura, y posteriormente el análisis del artículo, se ha comprobado que en el Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, no se recoge ninguna referencia explícita sobre el patrimonio cultural en ninguno de los aspectos anteriormente mencionados. De lo contrario, sí se exponen argumentaciones relacionadas directamente con la cultura y el lenguaje artístico del entorno. Aún así, esto no quiere decir que los maestros/as de Educación Infantil no apliquen en sus aulas contenidos que hagan referencia al patrimonio cultural de manera indirecta, ya que en muchas experiencias se utiliza el patrimonio como contexto o motivo para llevar a cabo actividades plásticas con los niños y niñas.

También, en este artículo puede observarse que el segundo área “Conocimiento del entorno” es el que mayor relación establece indirectamente con el patrimonio cultural. El profesorado debe acercar al alumnado al descubrimiento y conocimiento de los rasgos característicos culturales propios del entorno cercano. Asimismo, observar y experimentar los objetos y fenómenos que ocurren a su alrededor, permitiéndoles elaborar una serie de conclusiones y reflexiones acerca de la diversidad cultural y las costumbres sociales. De esta manera, se fomentarán actitudes de respeto y cuidado en los alumnos/as hacia las manifestaciones culturales de su ciudad.

Con respecto a la mención que se establece en el currículo sobre la enseñanza-aprendizaje del patrimonio cultural en la Educación Infantil, ésta puede fomentar una formación más democrática de los alumnos y alumnas, puesto que brinda un aprendizaje

más analítico y con ello, la comprensión del pasado, presente y futuro de la historia de la ciudad natal. Por lo tanto, creemos que desde la educación básica se debería plantear una enseñanza basada en la experimentación y el análisis de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana del niño/a. Igualmente, González (2011) presenta que el patrimonio cultural debería considerarse como un recurso que puede beneficiar el desarrollo de las capacidades intelectuales del alumnado para:

Formularse preguntas, informarse y contrastar planteamientos, explicar las causas y las consecuencias, buscar las justificaciones y las intencionalidades, interpretar y posicionarse a nivel individual, y ser capaz de tomar de decisiones para intervenir de manera activa, responsable, crítica y justa en la construcción de un futuro mejor. (p.59)

Tras llevar a cabo el análisis de la representación existente del patrimonio cultural en el decreto que corresponde a la educación impartida en el segundo ciclo de Educación Infantil, se puede añadir que solamente se halla referencia de dicho patrimonio en el desarrollo del lenguaje artístico que se encuentra vinculado con el conocimiento de la cultura de la ciudad, y no se visualiza la palabra literalmente en el artículo. Por lo que podría añadirse que el patrimonio cultural tiene una presencia limitada en el currículo. También, como se ha expuesto con anterioridad, el patrimonio se encuentra relacionado con el aprendizaje de expresiones artísticas y culturales, propias y ajenas, así como el cuidado y el respeto de todas ellas.

Como conclusión, la enseñanza del patrimonio cultural en la Educación Infantil es muy restringida y por lo tanto, su existencia es mínima. Además, el aprendizaje del patrimonio en los centros educativos no es el adecuado porque no se le otorga la importancia necesaria que requiere la adquisición de unos valores culturales por parte de los alumnos/as. A pesar de ello, algunos docentes apuestan por impartir una educación patrimonial en sus aulas e infundir en sus alumnos y alumnas, valores democráticos para formarlos como personas con identidad ciudadana responsable que muestren respeto e interés por conservar los elementos que integran su entorno próximo. Al mismo tiempo, con el desarrollo del patrimonio cultural en la comunidad educativa, se consigue un pensamiento social crítico que ayuda a investigar acerca de los problemas sociales y así, proyectar alternativas que favorezcan la intervención para nuestro futuro.

# CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

## 5. METODOLOGÍA

En primer lugar, el planteamiento metodológico de esta propuesta se debe al problema que puede observarse actualmente en los centros educativos con respecto a la educación patrimonial que se imparte al alumnado. Por ello, la necesidad actual de investigar la educación que se instruye en las instituciones educativas, tal y como afirma Martínez (2007) en su artículo:

Nos ayuda a incrementar el conocimiento y a obtener conclusiones sobre la realidad, los fenómenos y los hechos que observamos; nos ayuda a analizar la relación que se establece entre los elementos que configuran una determinada situación educativa y, muchas veces también, a tomar decisiones sobre cómo intervenir en dicha situación para mejorarla. (p.11)

En este caso, este trabajo se centra en la enseñanza de una ciudad concreta, Segovia, más concretamente en la etapa infantil. La propia ciudad se puede comprender como un medio didáctico que proporciona una mayor facilidad en el aprendizaje del alumnado sobre el patrimonio cultural de su ciudad natal, así pues, podemos acceder a este enfoque de la ciudad como recurso a través de dos opciones educativas, planteadas en base al nivel de intervención del profesorado.

Por un lado, la planificación de una estrategia metodológica que fomente exposiciones didácticas, excursiones, rutas,... con los niños/as, proporciona en ellos una mayor atención y motivación por aprender. Del mismo modo, este tipo de estrategia acerca la educación patrimonial al ámbito educativo y ayuda a desarrollar las competencias profesionales de manera más íntegra.

Por otro lado, existen dos alternativas que facilitan a los alumnos y alumnas una visión más cercana de su patrimonio cultural. La primera de ellas es que en Segovia podemos encontrar varias rutas o visitas programadas por la Oficina de Turismo para ser desarrolladas por colegios y familias que lo deseen. La segunda alternativa es que gracias a la presencia de las nuevas tecnologías en el aula, como es el caso de las TICs, los niños/as de la ciudad y pueblos de alrededor tienen la posibilidad de investigar y reflexionar acerca de su patrimonio desde la propia escuela.

### 5.1. Características evolutivas de la etapa

Para poder elaborar un diseño educativo significativo para el alumnado es necesario en primer lugar comprender el momento evolutivo en el que se encuentran, para ello podemos destacar, al igual que argumenta Sáez, (citado en García, Ibáñez, Juárez, Linaza, Marchesi, Mayor, Vega) “el desarrollo de la capacidad de aprendizaje del niño/a va paralelo a la maduración de determinados sistemas de respuestas biológicas y conductuales” (p.94).

Por otro lado, el desarrollo del ciclo vital en el individuo genera diferencias psicológicas, cognitivas y sociales en éste, por ello existe la presencia de diversas etapas evolutivas dentro del desarrollo humano. Por lo tanto, según el estudio del desarrollo evolutivo del niño/a, Piaget (citado en García, Ibáñez, Juárez, Linaza, Marchesi, Mayor, Vega, 1989) expone que la etapa infantil con la que trabajamos, concretamente alumnos/as de 4 años de edad, se encuentran ubicados en el periodo de preparación y organización de las operaciones concretas, específicamente en el subperiodo preoperatorio. En esta etapa se fundamentan las organizaciones representativas fundadas sobre configuraciones estáticas o sobre asimilación a la acción propia.

Este crecimiento intelectual evoluciona debido a las novedosas situaciones a las que el niño/a se enfrenta en su día a día, creando así, un equilibrio entre él y el medio. De esta forma, relaciona la asimilación de conceptos que ya conoce con respecto a la acomodación de éstos, en función del medio que le rodea. Por lo tanto, “el sujeto cambia sus posibilidades condicionado en parte por su propia madurez, en base a los diversos factores que intervienen en el aprendizaje” (González, 2002, p.192).

También, Piaget (citado en García et al., 1989), argumenta que el niño y la niña entre los 4 y 7 años desarrolla un razonamiento denominado pensamiento intuitivo, el cual es “el principio egocéntrico, centrado en la acción, carente de equilibrio entre la asimilación y la acomodación” (p.119). Igualmente, Oñate (citado en González, 2002) también hace referencia a este pensamiento, añadiendo que éste conduce a las operaciones lógico-concretas que representa el niño/a en su aprendizaje.

Por ello, las características que presentan nuestros alumnos/as según la etapa en la que se encuentran, en base a los estudios del autor Piaget (citado en García et al., 1989, p.119), son las siguientes:

- Yuxtaposición: es el fenómeno según el cual el niño es incapaz de hacer de un relato o de una explicación un todo coherente y

tiene, por el contrario, la tendencia a pulverizar el todo en una serie de afirmaciones fragmentarias e incoherentes, entre las que no existen ni conexiones causales o temporales ni relaciones lógicas.

- Sincretismo: tendencia espontánea de los niños de percibir por visiones globales y por esquemas subjetivos, de encontrar analogías entre objetos y sucesos sin que haya habido un análisis previo. Razonamiento no deductivo que pasa directamente, por un acto intuitivo, de una premisa a la conclusión.
- Egocentrismo: confusión del yo y del no-yo. El niño toma su percepción inmediata como absoluta y no se adapta al punto de vista de los demás, remitiéndolo todo a sí mismo.
- Centración: seleccionar y atender preferentemente un solo aspecto de la realidad, no siendo el niño capaz de coordinar diferentes perspectivas y/o compensar varias dimensiones de un objeto determinado.
- Irreversibilidad: Incapacidad de ejecutar una misma acción en los dos sentidos del recorrido, conociendo que se trata de la misma acción. No se ha descubierto todavía la operación inversa como operación, ni la operación de reciprocidad.

Como conclusión, el alumnado con el que se va a trabajar posee un nivel de maduración y/o competencia cognitiva que le permite comprender la realidad externa, organizarla y comunicarla de manera racionalizada. Además, se encuentran en una fase de exploración y manipulación en la que este tipo de actividades les favorece su aprendizaje escolar y les facilita una serie de estímulos e intereses.

## **5.2. Planteamiento del proceso: la propuesta didáctica**

El planteamiento que se lleva a cabo en este trabajo es una propuesta didáctica, ya que con ella se pueden examinar las transcendencias de la vida social. Por ello, en este proyecto se trata de analizar una mejoría en la comunidad educativa y a su vez, en los elementos que la constituyen.

Este método didáctico proporciona a los centros educativos una propuesta de innovación en las aulas, con respecto a la enseñanza cultural que se implanta en éstas.

Igualmente, el planteamiento del proceso que se propone a través de la unidad didáctica, es un método socio-crítico que ayuda estudiar los cambios de mejora en la práctica educativa cotidiana del centro.

Por otro lado, nuestro objetivo es conseguir con este tipo de metodología, desarrollar profesionales con una capacidad de reflexión autocrítica y de este modo, hacer frente a las limitaciones educativas que se den en el centro. En este caso, desafiar la realidad que se presencia en las aulas segovianas de hoy en día, en relación a la enseñanza patrimonial que se instruye.

Con respecto a la propuesta de innovación en el aula que se plantea para este trabajo, ésta debe ir ligada a una serie de procedimientos que ayuden a valorar de manera objetiva los resultados de las pautas propuestas, así como sus consecuencias. A pesar de esto, no se ha tenido la oportunidad de poner en práctica nuestra propuesta con alumnos y alumnas de Educación Infantil y verificar así, los resultados y efectos del mismo. No obstante, en dicho trabajo se argumentan los pasos que deberían realizarse para llevar a cabo una correcta propuesta didáctica y del mismo modo, los criterios que rigen a esta metodología innovadora.

En la planificación de la estructura que se diseña en la unidad se tiene en cuenta la importancia de llevar a cabo actividades previas, actividades de desarrollo y actividades de reflexión. Éstas proporcionan al docente los conocimientos previos que el alumnado posee en base a sus experiencias cotidianas; ayudan al niño/a a verificar y comparar las ideas que mantenían con respecto a las experimentadas en la actividad; y por último, permiten reflexionar sobre los conceptos trabajados. Por tanto, en base a esta estructura, se fomentan actividades de tipo experimentales y constructivas que fomenten la participación, el cuidado, la creatividad, la manipulación,...en el aula, por medio de una metodología activa y participativa.

En este planteamiento educativo se pretende “investigar y actuar para que los maestros sepan organizar las situaciones educativas en relación al ámbito cultural y así que los alumnos muestren una actitud de mayor disponibilidad e implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje” (Benavent, 2014, p.27). De esta manera, mejorar la práctica educativa entre todos los elementos que la forman.

En relación a la puesta en práctica, se fomenta una mayor confianza y capacidad de reflexión en el personal docente, así como en el propio alumnado. A su vez, se promueve una renovación en los recursos y posibilidades pedagógicas para crear una nueva formación educativa de mejora, tal y como se ha expuesto anteriormente.

Por último, una propuesta didáctica debe estar formada por una serie de sesiones que se fundamenten en unos objetivos, contenidos y criterios de evaluación, los cuales



proporcionen un proceso de enseñanza-aprendizaje íntegro. Asimismo, se tienen en cuenta aspectos como la temporalización de la actividades y los recursos materiales que se van a utilizar en éstas, tal y como se expone en el apartado siguiente.

# CAPÍTULO IV: PROPUESTA DIDÁCTICA

## 6. PROPUESTA DIDÁCTICA

Desde nuestro punto de vista, una propuesta didáctica es una herramienta o instrumento que utiliza el profesorado para despertar el interés de los escolares en las aulas. En este caso, esta propuesta didáctica se desarrolla con la finalidad de acercar a los alumnos y alumnas de Educación Infantil al conocimiento del patrimonio de su ciudad, Segovia, y a su vez, atraer la atención de éstos sobre la riqueza patrimonial que contiene. También, se trata de facilitar una mayor participación y colaboración entre los centros educativos y su entorno próximo, generando así, unas competencias profesionales y educativas de manera más íntegra.

Por otro lado, con la elaboración de esta propuesta didáctica se pretende que el alumnado fomente su conocimiento sobre el patrimonio cultural de su ciudad y con ello, la importancia que tiene la conservación, el respeto y el cuidado de éste. De este modo, los alumnos/as podrán conocer y apreciar los principales elementos que caracterizan la cultura que les rodea.

A continuación, se describe la unidad didáctica planteada, denominada “El patrimonio por y para todos”, así como los elementos que la componen, en base a los fundamentos desarrollados anteriormente en el cuerpo teórico.

### 6.1. Objetivos didácticos

Los objetivos generales de esta etapa, según hace referencia el artículo 4 del Decreto 122/2007 de 27 de diciembre del currículo de Educación Infantil, contribuirán a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conocer su cuerpo y el de los demás, así como sus posibilidades de acción; desarrollar sus capacidades afectivas; adquirir progresivamente autonomía en sus actividades; observar y explorar el entorno que les rodea; obtener pautas de relación social y convivencia; desarrollar habilidades comunicativas; e iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el lenguaje no verbal.

Esta etapa se divide a su vez en tres áreas, de las cuales se pueden destacar los objetivos generales seleccionados para nuestra propuesta didáctica, y extraídos del Decreto 122/2007 de 27 de diciembre del currículo de Educación. Además, se destacan los objetivos específicos que se han elaborado para llevar a cabo esta UD, de los cuales predominan los objetivos procedimentales que ayudan al niño/a desarrollar

las capacidades para “saber hacer”; los objetivos conceptuales, los cuales nos ayudan a obtener nuevos conocimientos que nos permiten “aprender”; y los objetivos actitudinales que garantizan “la actitud y el comportamiento” frente a la convivencia social establecida en el aula. Además, a estos últimos se les presta mucha atención a la hora de poner en práctica los contenidos didácticos. Por ello, gracias a estos objetivos se conseguirá la formación integral del alumnado.

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
<b>ÁREA I: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL</b>	<b>ÁREA I: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL</b>
1. Tener la capacidad de iniciativa y planificación en las distintas situaciones de juego, comunicación y actividad. Participar en juegos colectivos respetando las reglas establecidas y valorar el juego como medio de relación social y recurso de ocio y tiempo.	1.1. Mostrar interés por una participación activa, recreativa y responsable para la conservación y el cuidado del patrimonio cultural de Segovia.
2. Descubrir la importancia de los sentidos e identificar las distintas sensaciones y percepciones que experimenta a través de la acción y la relación con el entorno.	3.1 Conocer, identificar y clasificar los elementos que forman el entorno próximo, así como sus propiedades a través de los diferentes sentidos.
4. Mostrar interés hacia las diferentes actividades escolares y actuar con atención y responsabilidad, experimentando satisfacción ante las tareas bien hechas.	4.1. Colaborar en las actividades escolares y extraescolares realizadas sobre el patrimonio cultural, histórico y medioambiental de la ciudad. 4.2. Interesarse por el acercamiento a las acciones culturales de la ciudad segoviana, a través de actividades escolares.
<b>ÁREA II: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO</b>	<b>ÁREA II: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO</b>
1. Observar y explorar de forma activa su entorno y mostrar interés por situaciones y hechos significativos, identificando sus consecuencias.	1.1. Manipular y experimentar, tanto dentro como fuera del aula, con los objetos del entorno próximo.
2. Interesarse por los elementos físicos del entorno, identificar sus	2.1. Observar los cambios que se producen en los elementos más característicos del

propiedades, posibilidades de transformación y utilidad para la vida y mostrar actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.	patrimonio local, debido a los fenómenos físicos de la naturaleza.
<b>ÁREA III: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN</b>	<b>ÁREA III: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN</b>
1. Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral y otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.	1.1.Desarrollar y reforzar una sensibilidad por la divulgación de los valores patrimoniales, mediante ideas y deseos.
2. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes, realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo creativo de diversas técnicas, y explicar verbalmente la obra realizada.	2.1.Diseñar obras artísticas en las actividades lúdicas desarrolladas en el aula vinculadas a los bienes patrimoniales de la ciudad, a través de la cooperación.

Tabla 1: Comparación de objetivos generales y objetivos específicos de la etapa infantil.

## 6.2. Contenidos didácticos

En relación a los contenidos que se van a trabajar en esta propuesta didáctica, al igual que en el apartado de objetivos, se realiza una tabla comparativa sobre los contenidos generales que propone el Decreto 122/2007 de 27 de diciembre del currículo de Educación Infantil, y los contenidos específicos que se van a construir y experimentar con el alumnado durante la realización de las actividades. Estos últimos, engloban procesos actitudinales, procedimentales y conceptuales.

<b>CONTENIDOS GENERALES</b>	<b>CONTENIDOS ESPECÍFICOS</b>
<b>ÁREA I: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL</b>	<b>ÁREA I: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL</b>
1. Valorar la importancia del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	1.1.Experimentación con los conocimientos previos del niño acerca del elemento patrimonial y las relaciones sociales con sus compañeros, a través del juego lúdico.

<b>ÁREA II: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO</b>	<b>ÁREA II: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO</b>
1. Objetos y materiales presentes en el entorno: exploración e identificación de sus funciones.	1.1. Interés por los elementos principales que caracterizan su patrimonio.
2. Propiedades de los objetos de uso cotidiano: color, tamaño, forma, textura, peso.	2.1. Identificación de diferentes colores y texturas que caracterizan a los elementos que forman el entorno y visualización de éstos en obras de autores artísticos.
3. Efectos de la intervención humana en el paisaje.	3.1. Descripción de los cambios físicos causados en el entorno por la acción humana.
4. Reconocimiento de las características y elementos de la localidad.	4.1. Distinción y reconocimiento de los espacios naturales, históricos y sociales más destacados del entorno.
5. Espacios más representativos del entorno dedicados a actividades culturales.	5.1. Valoración del museo “Esteban Vicente” como medio lúdico y de disfrute. Apreciación de la conservación de los bienes y valores patrimoniales de Segovia. Relación de los museos y la educación.
<b>ÁREA III: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN</b>	<b>ÁREA III: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN</b>
Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.	Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.
1. Utilización apropiada de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales que ayuden a la adquisición de contenidos educativos. Valoración crítica de sus contenidos.	1.1. Documentación a través de libros y/o medios audiovisuales sobre el patrimonio cultural, social e histórico.
2. Expresión y comunicación, a través de producciones plásticas variadas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones, sentimientos y fantasías.	2.1. Realización de obras plásticas que determinen el patrimonio local.

3. Observación de algunas obras de arte relevantes y conocidas de artistas famosos. El museo.	3.1. Identificación de diferentes colores y texturas que caracterizan a los edificios del entorno y visualización de éstos en obras de autores artísticos.
4. Interpretación y valoración de diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en el entorno.	4.1. Interpretación artística de la contextualización de los elementos de nuestro patrimonio.

Tabla 2: Comparación de contenidos generales y contenidos específicos de la etapa infantil.

Por último, se puede apreciar que el área II, “Conocimiento del entorno” y el área III, “Lenguajes: comunicación y representación” tienen una relación más directa con la propuesta didáctica a desarrollar, con respecto al área I, “Conocimiento de sí mismo y autonomía personal”. Es decir, ambas áreas contribuyen a la mejora de las relaciones que se establecen entre el individuo y el medio. Asimismo, gracias al lenguaje plástico, los niños y niñas tienen la oportunidad de fomentar la creatividad y la imaginación sobre las vivencias y experiencias que les transmiten esos elementos naturales. De esta manera, trabajando el patrimonio cultural, social, histórico y medioambiental en el aula, promoveremos en los niños/as el desarrollo de temas transversales que fomenten valores como la cooperación, el respeto, el cuidado, la tolerancia, etc.

### 6.3. Metodología

La metodología que se utiliza en esta UD es una metodología experiencial, participativa y afectiva, puesto que permite que el alumnado “aprenda haciendo”, es decir que el alumno/a aprenda a la vez que juega, experimenta, manipula, crea,... Por ello, destacar en nuestro trabajo una metodología constructivista, ya que es la principal forma de proceder porque siempre hemos de partir de los conocimientos previos que muestran nuestros discentes en sus estructuras cognitivas, tal y como expone el autor Ausubel (citado en Navarro, Alcalde, Martín, y Crespo, 2010) en su teoría sobre el aprendizaje significativo.

Por un lado, el empleo de esta metodología ayuda a que los niños y niñas conozcan de manera más detallada todos los aspectos culturales, históricos, sociales y medioambientales que destacan especialmente en su ciudad. Para ello, se llevarán a cabo en la UD tres sesiones que respondan al planteamiento educativo, expuesto anteriormente, y a estas tres estrategias:

- El pensamiento visual que consiste en el que el alumnado plasme en un dibujo las ideas o conocimientos que recoge de los elementos patrimoniales aprendidos, relacionándolos entre sí.
- La pedagogía crítica estimula a los estudiantes a cuestionar las creencias y prácticas que se les ofrecen, promoviendo la conciencia crítica en ellos.
- La vinculación emotiva a través de las experiencias generales que forma parte de la construcción de la identidad personal del individuo.

La programación del aula se realizará a partir de ejes organizadores de contenidos, rincones, pequeños talleres u otras situaciones de aprendizaje, así como la organización de espacios, distribución de tiempos, la selección de materiales y recursos didácticos, y por último, la participación familiar.

Por otro lado, aprender sobre nuestra ciudad o entorno más próximo implica valorarla como elemento fundamental de información, y del mismo modo, como medio didáctico que facilita y fomenta el aprendizaje en los centros educativos. Incluso, a veces, aporta mayor conocimiento que los materiales o libros didácticos, debido a la oportunidad de observar y experimentar en primera persona todos los elementos que la componen y la forman. Por lo tanto, la educación patrimonial puede considerarse un nexo de unión entre los centros educativos y el medio, generando en el alumnado una mayor formación sobre su cultura.

Al mismo tiempo, en esta metodología se utilizarán tres instrumentos cualitativos para la evaluación que son necesarios para generar un buen trabajo y rendimiento en la enseñanza de los alumnos/as. El primero de ellos es la observación, que permite que el docente tenga la información necesaria sobre el contexto real que sucede a lo largo del desarrollo de las actividades en el aula, y posteriormente utilizarla en los resultados finales. El segundo instrumento es el análisis de las tareas o actividades elaboradas por los niños y niñas a lo largo del proceso elaborado, y el tercero es el estudio de un proyecto educativo realizado con la colaboración de las familias para analizar los conocimientos adquiridos durante toda la propuesta didáctica.

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños/as, por tanto, para que exista una buena relación entre el acto de enseñar y el hecho de aprender es necesario proponer fórmulas de actuación, ajustándolas al contexto donde se desarrolla la acción y fundamentándolas en el conocimiento de las características psicológicas, de los procesos madurativos y los

procesos de aprendizaje del alumnado. Por ello, se utilizan una serie de principios metodológicos generales del ciclo, basados en el Decreto 122/2007 del 27 de diciembre, que contribuyen a éste desarrollo integral del individuo.

Por un lado, se desarrollan principios como la tarea docente que afirma que cualquier decisión que se tome debe responder a una intencionalidad educativa clara. La realización de aprendizajes significativos por parte del niño/a es uno de los principios que orientan la labor docente en este ciclo, para lo cual es necesario que éstos sean cercanos y próximos a sus intereses. Los aprendizajes más destacados de la educación patrimonial en Educación Infantil según Navarro et al. (2010) son el aprendizaje constructivo de Vigostky (1987), el cual entiende éste como una construcción social entre la relación del docente y el alumno/a; el aprendizaje dialógico de Flecha (1999) como transformación social y cultural de los centros; el aprendizaje afectivo de Falcón (2010) y Baudrillard (2010) que influye en la evolución intelectual del niño/a; y el aprendizaje crítico y activo de Freire, el cual defiende que educar es formalmente formar. A estos hay que sumar los principios metodológicos enunciados en la legislación seguida (Decreto 122/2007), destacando así, el principio de globalización sugiere criterios y pautas para proponer objetivos, organizar contenidos, diseñar actividades y procurar materiales. El juego es uno de los principales recursos educativos para estas edades, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute. Además, favorece la imaginación y la creatividad y del mismo modo, posibilita interactuar con otros compañeros y permite al adulto tener un conocimiento del niño/a.

Por otro lado, destacan las actividades en grupo que favorecen la interacción social, impulsando temas transversales en la educación del niño/a, trabajando valores como por ejemplo, la convivencia social, la cooperación,... Además, en este ciclo se procura que el alumno/a aprenda a utilizar el lenguaje, se inicie en el aprendizaje de la lecto-escritura y descubra las posibilidades que ofrecen ambas como fuente de placer, fantasía, comunicación e información. Igualmente, es decisivo crear relaciones de confianza entre el maestro y el grupo clase, junto con una educación en valores, como es el caso de la educación para la igualdad de oportunidades entre sexos, la cual potencia la convivencia y la igualdad entre niños y niñas en estas primeras edades. La creación de normas que regulen la conducta es importante para proporcionar seguridad tanto a los alumnos/as como al resto de la comunidad educativa. La relación con los objetos y la creación de espacios son muy importantes porque a través de la



manipulación, el niño/a construye el conocimiento de las cosas y mediante los espacios desarrolla estrategias de investigación y descubrimiento.

También, cabe mencionar que el área artístico-cultural que se va a trabajar en esta unidad, se encuentra vinculada con las demás áreas que integran el currículo, destacando el área del lenguaje (expresión y comunicación verbal y no verbal) y el área plástico (lenguaje musical y lenguaje audiovisual), como las áreas con mayor relación directa, despertando en el niño/a la espontaneidad expresiva, la creatividad, la manipulación y la exploración con diversas técnicas y materiales del medio.

### **6.3.1. Temporalización**

En cuanto a la realización de la UD, se llevará a cabo durante el tercer y último trimestre escolar, a lo largo de los meses de abril y mayo, siendo entre los días 20 de abril y 8 de mayo, teniendo como duración tres semanas. Estas fechas permitirán que los alumnos/as perciban y observen los cambios que surgen en los elementos que forman el medio, gracias a la llegada de la estación primaveral. En este caso, se trabajarán en el aula, conceptos como el color y la textura, con la finalidad de que el alumnado observe los cambios de éstos en las rocas de los edificios, monumentos u otros espacios más característicos del patrimonio cultural (alcázar, acueducto, catedral) de la ciudad, provocados por los fenómenos naturales del medio físico. Tal y como exponen Calaf y Fontal (2006), estos conceptos ayudan a recuperar el valor y la tradición de nuestro pasado, puesto que “cada ciudad tiene su color, su luz, su morfología y su tradición” (p. 254).

Por último, la temporalización de dichas actividades propuestas a lo largo de las tres sesiones, constará de 50 minutos cada una de ellas. Cada sesión corresponde a una semana de la unidad en la que tendrán lugar tres actividades.

### 6.3.2. Recursos

En cuanto a los recursos materiales y el mobiliario del centro que se va a utilizar, destacamos la pizarra digital; la propia aula, como recurso físico, además de nuestra ciudad y el museo para la elaboración de varias actividades; el material básico del que debe disponer un aula, como son las mesas y las sillas, la alfombra donde se realizan las asambleas y muchas de las actividades colectivas; materiales relacionados con el entorno y la



Ilustración 2: Pizarra digital interactiva.

naturaleza que nos rodean, empleados como recurso pedagógico que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en base a la educación patrimonial; y por último, los utensilios, soportes y materiales fungibles que se utilizan en el aula, y en el centro en general, destacando el material artístico (tijeras, pinturas, pegamento, papel,...) y el material adicional (bolsas de basura, telas, etc.) que ayudan a que el niño/a desarrolle mejor sus habilidades plásticas y fomente al mismo tiempo, su creatividad.



Ilustración 3: Material lúdico del aula.

### 6.4. Actividades

En primer lugar, se han programado actividades iniciales, de desarrollo y finales, en las que los alumnos y alumnas sean los únicos protagonistas de su aprendizaje. Además, se tendrán en cuenta cada una de las características e intereses que presenta el alumnado, respecto a su edad, que en este caso serán actividades dirigidas a niños y niñas de 4 años.

Por otro lado, las actividades se van a trabajar en base a los objetivos y contenidos específicos que se han citado anteriormente, los cuales ayudan al niño/a a desarrollar un pensamiento crítico y moral sobre los conocimientos previos y los conocimientos adquiridos a lo largo de las sesiones. Es decir, el docente utilizará cuestiones relacionadas con el aprendizaje puesto en práctica, las cuales fomenten la pedagogía crítica a través de la sensibilización, la vivencia y la reflexión de conceptos patrimoniales de la ciudad.

A la hora de realizar las actividades, el docente tratará de aproximar a los alumnos/as al patrimonio cultural segoviano, tanto en el aula como fuera de él. Por ello,

las actividades se llevarán a cabo en el centro educativo, propiamente en el aula, en el entorno próximo y en un museo.

## SESIÓN I

A lo largo de esta semana, los niños y niñas trabajarán las texturas a través de la observación y manipulación de objetos del aula y el entorno, por medio de una ruta, con ayuda de los sentidos.

- ACTIVIDAD PREVIA: “Conocemos nuestro patrimonio”

Los objetivos que se pretenden alcanzar en esta actividad previa son los siguientes:

- Colaborar en las actividades escolares y extraescolares realizadas sobre el patrimonio cultural, histórico y medioambiental de la ciudad.
- Manipular y experimentar, tanto dentro como fuera del aula, con los objetos del entorno próximo.
- Conocer, identificar y clasificar los elementos que forman el entorno próximo, así como sus propiedades a través de los diferentes sentidos.

Por lo tanto, de acuerdo con los anteriores objetivos, los contenidos que se trabajan a lo largo de esta actividad son:

- Interés por los elementos principales que caracterizan su patrimonio.
- Experimentación con los conocimientos previos del niño acerca del elemento patrimonial.
- Distinción y memorización de los espacios naturales, históricos y sociales más destacados del entorno.

En primer lugar, los alumnos/as se encuentran situados en la alfombra en forma de asamblea. A continuación, la maestra les explica el concepto de patrimonio a través de una serie de preguntas para su mejor entendimiento (¿Qué edificios importantes conocéis de Segovia?, ¿Qué lugar o barrio os gusta más de la ciudad?, ¿Qué elementos u objetos tiene ese lugar?,...).

Después de realizar las cuestiones y conocer las ideas previas que poseen los niños/as sobre el patrimonio más característico de su ciudad, la docente enseña a éstos una serie de elementos patrimoniales procedentes de su entorno próximo (granito, caliza, pizarra, ladrillo, etc.)



Ilustración 4: Elementos patrimoniales de la ciudad.

para el reconocimiento de éstos por parte del alumnado. Una vez identificados todos los objetos, los niños/as tienen la posibilidad de manipular éstos, y observar y analizar su textura, olor y color. Cuando el alumnado haya manipulado todos los elementos, la maestra irá exponiendo el material, uno a uno, en la alfombra y preguntado a los niños/as; ¿a qué os recuerda la textura de este objeto?, ¿y su color?, ¿es suave o áspero?, ¿huele bien?, ¿conocéis algún edificio construido con este material?

Esta actividad se realiza para que el alumnado exprese sus conocimientos previos al resto, así como las ideas y/o sensaciones que tiene acerca de los elementos del entorno que le rodea y además, la docente compruebe el aprendizaje que muestran los alumnos y alumnas sobre el patrimonio de la ciudad.

Por otro lado, los niños y niñas observarán, manipularán y experimentarán con los elementos de la clase (pared, material lúdico, mesas, sillas, armarios, alfombra,...) para visualizar y comprobar las texturas de éstos. También, saldrán al patio para realizar la misma actividad con los materiales que se encuentran en él (arena, pared, tobogán, portería, piedras, etc.) y verificar los conocimientos que se han aprendido hasta ahora, en la realización de una asamblea final.

Para finalizar la actividad, el alumnado llevará a cabo una actividad plástica con ayuda de los elementos patrimoniales visualizados en la asamblea inicial. La actividad consiste en que los niños/as, organizados por grupos de cinco, realicen una escultura con distintas texturas, un grupo realizará una escultura, rugosa, otro suave, otro lisa, áspera, rugosa, puntiaguda.... Para ello se les repartirán rollos de papel higiénico sobre los que pegarán materiales adecuados al tipo de escultura que deben hacer. Los materiales que se les facilitarán atenderán a diversas cualidades y serán los niños los encargados de discriminar los materiales teniendo en cuenta que se ajusten al propósito común. Finalmente con ayuda de la profesora los alumnos ensamblarán sus piezas para formar una escultura grupal.

Los materiales que se han utilizado para llevar a cabo esta actividad son elementos pertenecientes a la propia aula como por ejemplo, plastilina, papel de colores (charol, seda, periódico, cartulina), pegamento, tijeras, gomets, etc. Además de objetos del entorno próximo como hojas y arena, así como el rollo de papel higiénico como material cotidiano.

Por último, dicha actividad está programada para una temporalización de 50 minutos aproximadamente, aunque ésta pueda variar según el transcurso de la misma y

la acción que muestren los niños/as sobre ella. Contextualizándola en el calendario escolar, se llevará a cabo el lunes 20 de abril.

- ACTIVIDAD DE DESARROLLO: “La ciudad de las texturas”

Los objetivos que se pretenden alcanzar en esta actividad de desarrollo son los siguientes:

- Colaborar en las actividades escolares y extraescolares realizadas sobre el patrimonio cultural, histórico y medioambiental de la ciudad.
- Manipular y experimentar, tanto dentro como fuera del aula, con los objetos del entorno próximo.
- Conocer, identificar y clasificar los elementos que forman el entorno próximo, así como sus propiedades a través de los diferentes sentidos.

Por lo tanto, de acuerdo con los anteriores objetivos, los contenidos que se trabajan a lo largo de esta actividad son:

- Interés por los elementos principales que caracterizan su patrimonio.
- Identificación de diferentes colores y texturas que caracterizan a los edificios del entorno y visualización de éstos en obras de autores artísticos.

Tras el desarrollo de la actividad inicial, el primer contacto con el patrimonio de nuestra ciudad y el análisis de las diferentes texturas que nos encontramos en los diversos elementos del medio, ponemos en práctica los conocimientos previos del alumnado con una nueva actividad.



Ilustración 5: La Catedral de Segovia.

Los niños y niñas recordarán los conceptos aprendidos anteriormente, a lo largo de una asamblea inicial. Más tarde, la maestra les explicará que el barrio en el que viven, e incluso toda la ciudad, están llenos de texturas y van a conocerlas a través de una ruta en la que podrán visualizar y manipular éstas, por medio de los elementos patrimoniales más comunes de la ciudad, tales

como el acueducto, el alcázar y la catedral.

Durante el transcurso de la ruta, los alumnos/as manipularán los elementos del entorno (piedras, hojas, rocas,...), visualizarán su textura y color y además, podrán comprobar el olor y el ruido que algunos de ellos desprenden. A medida que se lleva a cabo esta tarea, la docente realizará preguntas a los niños y niñas (¿qué elemento del

entorno os gusta más?, ¿por qué?, ¿qué color aparece con mayor frecuencia en los objetos?, ¿existen más texturas suaves o más texturas ásperas?, ¿qué objetos desprenden olor?, ¿cuáles hacen sonido al chocarlos?,...) para comprobar su aprendizaje y analizar el vínculo que muestran con el medio.

Para finalizar la ruta, al llegar al aula, la docente y los niños y niñas llevarán a cabo una asamblea final, con la finalidad de reflexionar acerca de la actividad puesta en práctica y los conocimientos aprendidos en ella.

Los materiales que se han utilizado para llevar a cabo esta actividad son elementos del entorno próximo (rocas, hojas, piedras, corteza de árbol, frutos, etc.).

Por último, dicha actividad está programada para una temporalización de 50 minutos aproximadamente, aunque ésta pueda variar según el transcurso de la misma y la acción que muestren los niños/as sobre ella. Contextualizándola en el calendario escolar, se llevará a cabo el miércoles 22 de abril.

- **ACTIVIDAD FINAL: “Somos artistas”**

Los objetivos que se pretenden alcanzar en esta actividad final son los siguientes:

- Manipular y experimentar, tanto dentro como fuera del aula, con los objetos del entorno próximo.
- Diseñar obras artísticas en las actividades lúdicas desarrolladas en el aula vinculadas a los bienes patrimoniales de la ciudad, a través de la cooperación.
- Conocer, identificar y clasificar los elementos que forman el entorno próximo, así como sus propiedades a través de los diferentes sentidos.

Por lo tanto, de acuerdo con los anteriores objetivos, los contenidos que se trabajan a lo largo de esta actividad son:

- Realización de obras plásticas que determinen el patrimonio local.
- Experimentación con los conocimientos previos del niño acerca del elemento patrimonial.

Para concluir con la primera sesión y el aprendizaje sobre las texturas que podemos observar y analizar en nuestro entorno más próximo, la docente llevará a cabo una actividad final basada en el lenguaje plástico.

La actividad consiste en realizar una obra de arte sobre un papel continuo situado en la pared del patio del colegio. Los niños y niñas plasmarán su creatividad y originalidad en el papel a través de la técnica del frottage, con ayuda de témpera y



Ilustración 6: Ejemplo de las texturas del frottage.

materiales como la piedra que compone la pared, hojas, flores, monedas,... para crear diferentes texturas, en base a la textura expuesta en la pared. Con ello, se conseguirá que el alumnado experimente y reflexione acerca del efecto que crea la pintura sobre las diferentes texturas utilizadas.

Los materiales que se han utilizado para llevar a cabo esta actividad son piedras, esponjas, pinceles, hojas, manos y corchos. También, se ha necesitado un papel continuo, témpera de colores y recipientes para éstas.

Por último, dicha actividad está programada para una temporalización de 50 minutos aproximadamente, aunque ésta pueda variar según el transcurso de la misma y la acción que muestren los niños/as sobre ella. Contextualizándola en el calendario escolar, se llevará a cabo el jueves 23 de abril.

## SESIÓN II

En esta sesión, el docente llevará a cabo actividades sobre el color que se visualiza en los diversos elementos patrimoniales comunes de la ciudad, debido a los cambios físicos de la naturaleza. Además, se afianzan estos conocimientos con una visita a un museo.

- ACTIVIDAD PREVIA: “¿Qué colores llevo encima?”

Los objetivos que se pretenden alcanzar en esta actividad previa son los siguientes:

- Colaborar en las actividades escolares y extraescolares realizadas sobre el patrimonio cultural, histórico y medioambiental de la ciudad.
- Observar los cambios que se producen en los elementos más característicos del patrimonio local, debido a los fenómenos físicos de la naturaleza.
- Conocer, identificar y clasificar los elementos que forman el entorno próximo, así como sus propiedades a través de los diferentes sentidos.

Por ello, de acuerdo con los anteriores objetivos, los contenidos que se trabajan a lo largo de esta actividad son:

- Interés por los elementos principales que caracterizan su patrimonio.

- Identificación de diferentes colores y texturas que caracterizan a los edificios del entorno y visualización de éstos en obras de autores artísticos.

En primer lugar, los niños y niñas se colocan en la alfombra para dar comienzo a la asamblea. En ésta, la docente explicará el concepto que vamos a trabajar a lo largo de la semana, el color. Después, realizará un juego con el alumnado, el cual consiste en



Ilustración 7: Los colores de la primavera de Remigio Megías.

exponer un color y que el alumno/a escoja un objeto de la clase que identifique con ese color y lo muestre al resto de sus compañeros.

Por otro lado, la maestra pondrá en la PDI obras artísticas de autores que reflejen la variedad de colores y sus gamas, así como fotografías reales de los elementos y/o lugares patrimoniales más característicos de la ciudad en referencia a las

estaciones del año. Los alumnos y alumnas observarán las imágenes e irán identificando los elementos que visualizan en éstas y a su vez, reflexionando lo que les transmiten. Es decir, los niños/as responderán a preguntas como ¿qué os transmite u os recuerda este color?, ¿conocéis este lugar de la ciudad?, ¿y este edificio?, ¿qué diferencia hay de la imagen de primavera a la imagen de otoño?, ¿sabéis por qué ocurren estos cambios?,...

Para concluir con la actividad, los niños y niñas plasmarán en un folio un dibujo sobre los elementos y colores que aparecen en su recorrido desde su casa al colegio, o si alguno lo prefiere dibujar el espacio que más le gusta de su barrio. Por lo tanto, la finalidad de esta tarea es que el alumnado exteriorice los sentimientos o emociones que le han transmitido los colores que aparecían en las imágenes visualizadas anteriormente, relacionándolos con elementos cercanos de su entorno y lo plasmen plásticamente.

Los materiales que se han utilizado para llevar a cabo esta actividad son materiales lúdicos (pinturas, folios, lápices y gomas), PDI y recursos o elementos que se encuentran en el aula (juguetes, cuentos, rotuladores,...).

Por último, dicha actividad está programada para una temporalización de 50 minutos aproximadamente, aunque ésta pueda variar según el transcurso de la misma y la acción que muestren los niños/as sobre ella. Contextualizándola en el calendario escolar, se llevará a cabo el lunes 27 de abril.



- ACTIVIDAD DE DESARROLLO: “El museo”

Los objetivos que se pretenden alcanzar en esta actividad de desarrollo son los siguientes:

- Valorar la importancia que tiene la relación de los museos y la educación.
- Colaborar en las actividades escolares y extraescolares realizadas sobre el patrimonio cultural, histórico y medioambiental de la ciudad.

Por ello, de acuerdo con los anteriores objetivos, los contenidos que se trabajan a lo largo de esta actividad son:

- Valoración del museo “Esteban Vicente” como medio lúdico y de disfrute. Apreciación de la conservación de los bienes y valores patrimoniales de Segovia.
- Descripción de los cambios físicos causados en el entorno por la acción humana.

En esta actividad, los alumnos y alumnas visitarán el museo “Esteban Vicente”, en el que observarán y analizarán sobre una galería de obras artísticas sobre el color y sus propiedades. Una vez finalizada la visita, realizarán el taller que expone el



Ilustración 8: Museo “Esteban Vicente” (Segovia).

museo para las visitas escolares y de este modo, experimentarán y reflexionarán sobre los conocimientos que han trabajado anteriormente.

En la ruta de vuelta al colegio, la maestra irá comentando con los niños y niñas todos aquellos elementos que observen en el recorrido y sobre todo, qué colores visualizan y dónde se encuentran plasmados.

En este caso, la actividad ha prescindido de la utilización de material para llevarla a cabo.

Por último, dicha actividad está programada para una temporalización de 60 minutos aproximadamente, aunque ésta pueda variar según el transcurso de la misma y la acción que muestren los niños/as sobre ella. Contextualizándola en el calendario escolar, se llevará a cabo el miércoles 29 de abril.

- ACTIVIDAD FINAL: “De mil colores”

Los objetivos que se pretenden alcanzar en esta actividad final son los siguientes:

- Diseñar obras artísticas en las actividades lúdicas desarrolladas en el aula vinculadas a los bienes patrimoniales de la ciudad, a través de la cooperación.
- Colaborar en las actividades escolares y extraescolares realizadas sobre el patrimonio cultural, histórico y medioambiental de la ciudad.

Por ello, de acuerdo con los anteriores objetivos, los contenidos que se trabajan a lo largo de esta actividad son:

- Realización de obras plásticas que determinen el patrimonio local.

En primer lugar, esta actividad se lleva a cabo con el fin de interpretar el patrimonio paisajístico de la ciudad. Por lo tanto, tras haber realizado una ruta por los



Ilustración 9: Ejemplo de mezcla de sal gorda y tiza.

rincones más característicos de Segovia, los niños/as deberán reflejar esos colores que pudieron observar en los elementos visualizados del entorno. Para ello, la maestra distribuirá al alumnado en las diferentes mesas de trabajo habituales y repartirá a cada una de ellas el material correspondiente, en este caso una botella para cada alumno/a, una bolsa con sal gorda y tizas de colores (amarillo, azul, verde, rojo).

Después, la docente repartirá a cada mesa 10 bolsitas de

plástico para que los alumnos y alumnas puedan hacer la mezcla y así, tintar la sal. De este modo, a la hora de llevar a cabo la actividad, los niños y niñas deberán compartir las bolsitas que han formado de sal de colores con los compañeros de su mesa.

Por lo tanto, la actividad consiste en que los niños/as mezclarán en las bolsitas de plástico, la sal gorda y la tiza de color, frotando ésta en la sal para teñirla. Asimismo, podrán hacer más bolsitas de sal de colores, hasta agotar éstas. Una vez que hayan terminado las mezclas, cogerán su botella y de manera libre y creativa irán insertando la sal de colores en ésta con ayuda de un



Ilustración 10: Ejemplo de botella de mil colores.

colador, hasta formar una obra artística de muchos colores. La maestra ayudará al alumnado que requiera de ésta, para elaborar su botella de mil colores.

Los materiales que se han utilizado para llevar a cabo esta actividad son recursos cotidianos como la sal, el colador y las tizas de colores, materiales de reciclaje como las botellas y bolsas de plástico.

Por último, dicha actividad está programada para una temporalización de 60 minutos aproximadamente, aunque ésta pueda variar según el transcurso de la misma y la acción que muestren los niños/as sobre ella. Contextualizándola en el calendario escolar, se llevará a cabo el jueves 30 de abril.

### SESIÓN III

Para finalizar la unidad didáctica, esta sesión se basará en la recopilación y reflexión de todo el aprendizaje adquirido a través de una actividad lúdica, en la cual participen las familias, ya que también son un medio transmisor del patrimonio social, cultural e histórico de sus hijos e hijas.

Los objetivos que se pretenden alcanzar en esta última actividad son los siguientes:

- Interesarse por el acercamiento a las acciones culturales de la ciudad segoviana.
- Desarrollar y reforzar una sensibilidad por la divulgación de los valores patrimoniales.
- Diseñar obras artísticas en las actividades lúdicas desarrolladas en el aula vinculadas a los bienes patrimoniales de la ciudad, a través de la cooperación.

Por ello, de acuerdo con los anteriores objetivos, los contenidos que se trabajan a lo largo de esta actividad son:

- Realización de obras plásticas que determinen el patrimonio local.
- Interpretación artística de la contextualización de los elementos de nuestro patrimonio.
- Distinción y memorización de los espacios naturales, históricos y sociales más destacados del entorno.

En primer lugar, la docente informó a las familias, a través de una nota, que el alumnado debía traer el viernes a clase recortables que identificasen los contenidos que habían trabajado a lo largo de la unidad didáctica (colores, textura, lugares y elementos comunes patrimoniales de la ciudad, componentes del medio entorno, etc.).

Por otro lado, la actividad radica en llevar a cabo una exposición de postales escolares que reflejen nuestro patrimonio cultural, social e histórico.

Una vez visualizadas las imágenes, por grupos de mesas de trabajo, los niños y niñas realizarán sus postales con ayuda de los recortables que han traído de casa, y otros que la docente les facilitará, así como el

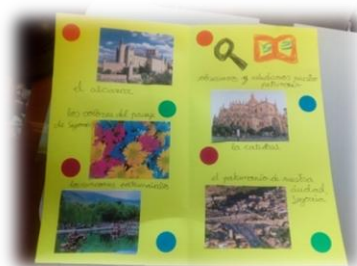


Ilustración 11: Ejemplo de postales de nuestro patrimonio.

material lúdico del aula, creando un collage. Esta técnica consiste en que los alumnos/as peguen diversos fragmentos de material sobre una superficie y creen una obra artística creativa y original. Además, en las postales deben transmitir qué es para ellos su patrimonio, a través de todos los conceptos aprendidos y los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad. Finalmente, escribirán una frase como título de su postal, “el patrimonio de nuestra ciudad” y colocarán ésta en la pared del pasillo para que el resto de compañeros del centro pueda visualizar su trabajo.

Los materiales que se han utilizado para llevar a cabo esta actividad son recursos lúdicos (pinturas, cartulina, lápices, rotuladores, pegamento, tijeras,...) y material de reciclaje (periódicos, revistas, imágenes,...). Además de la PDI.

Por último, dicha actividad está programada para una temporalización de 50 minutos aproximadamente, aunque ésta pueda variar según el transcurso de la misma y la acción que muestren los niños/as sobre ella. Contextualizándola en el calendario escolar, se llevará a cabo el 8 de mayo.

### **6.5. Evaluación**

La evaluación de la unidad didáctica será global, continua y formativa, de forma directa y sistemática para conocer los aprendizajes adquiridos y la evolución en el aprendizaje de cada niño/a. Además, los modelos de evaluación que vamos a emplear son los siguientes:

- La evaluación interna: realizada por la maestra del aula.
- La evaluación continua: llevada a cabo en el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La evaluación cuantitativa: su objeto es el control y el rendimiento de los alumnos/as.
- La evaluación cualitativa: su objeto es la comprensión y mejora del proceso educativo.

Los criterios de evaluación generales seleccionados corresponden a la normativa, el Decreto 122/2007, de acuerdo a los objetivos y contenidos expuestos anteriormente.

Al inicio de la unidad didáctica, se lleva a cabo una evaluación inicial que evalúe los conocimientos, actitudes y procedimientos previos que los alumnos/as poseen sobre el tema a trabajar, a través de las asambleas iniciales que se desarrollan en las actividades. De esta forma, la maestra tendrá la información necesaria que le permita seguir trabajando con los contenidos abordados y mejorar y/o adaptar éstos según los conocimientos que presenten el alumnado. Esta evaluación se llevará a cabo a través de las anotaciones realizadas por la profesora en su diario, para obtener la información referida a las actividades y los aspectos que se van a poner en práctica posteriormente.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación tendrá el objetivo de dar a conocer y reflexionar con los niños y niñas sobre el proceso de aprendizaje llevado a cabo en relación al patrimonio cultural, social e histórico de nuestra ciudad. Para llevar a cabo esta evaluación y analizar los conocimientos, actitudes y procedimientos adquiridos en los alumnos/as se empleará el instrumento de observación sistemática y específica, con el fin de enseñar unos valores a través del aprendizaje que se lleva a cabo en las actividades. La docente recogerá la información observada en fichas de observación diaria (anexo I), las cuales le servirán para evaluar los aspectos de crecimiento personal y del grupo clase, así como el diseño y la acción educativa planteados en la unidad didáctica.

Con respecto a la evaluación final, se pondrá en práctica a través de las actividades finales llevadas a cabo durante las sesiones a través de una plantilla de observación, con la finalidad de evaluar si el alumnado ha alcanzado los objetivos y contenidos propuestos al inicio de la unidad. Por ello, se utilizará un instrumento de evaluación como es el caso de un informe (anexo II) que refleje los conocimientos logrados, los contenidos aún en desarrollo y el ritmo de aprendizaje adquirido.

Finalmente, se evaluará la acción del docente efectuada en el aula, basándonos en aspectos como la competencia docente, sus aptitudes, su actividad y su efectividad. También, se tendrá en cuenta que la maestra se comunique e interactúe con su alumnado, sea partícipe de las actividades que ella misma realice, se adapte y sea flexible con sus alumnos y alumnas. Esta evaluación se realizará a través de fichas de observación sistemáticas (anexo III).

# CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

## 7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En primer lugar, señalar que no se ha tenido la posibilidad u oportunidad de llevar a la práctica esta propuesta en el aula durante el periodo de prácticas. A pesar de ello, sí mencionar el interés por parte de la docente sobre la propuesta didáctica planteada y la temática trabajada, así como la utilidad de ambas en planes futuros de su acción educativa. Por lo que desde nuestro punto de vista, esto no resta viabilidad al proyecto, puesto que éste se ha diseñado siguiendo los principios pedagógicos y psicológicos básicos del desarrollo infantil. Asimismo, las actividades se plantean en base a una experiencia en el aula previa que es extrapolada, así como a la documentación sobre experiencias similares.

En relación a las limitaciones que pueden surgir en la implementación de esta temática en las aulas de Educación Infantil, podemos destacar la no realización de rutas o salidas al entorno debido a los cambios climáticos, en este caso el mal tiempo, que dificultan la observación y manipulación del medio; la inadecuada selección de materiales empleados en las actividades, siendo éstos peligrosos para el uso de los discentes, provocando así, inseguridad en las acciones del alumnado; la poca o inexistente participación familiar en las actividades escolares que no permiten el conocimiento del aprendizaje del niño/a y a su vez, la colaboración de los padres en éste.

Con respecto a las oportunidades que ofrece la educación patrimonial a los docentes de esta etapa, añadir que llevar a cabo esta propuesta en un aula con alumnos y alumnas de Educación Infantil, podría generar un potencial didáctico valioso en lo que se refiere a la programación educativa del centro. Ya que con la motivación y la innovación que presentan las actividades desarrolladas, el alumnado podrá construir con mayor facilidad su patrimonio cultural y así, contribuir a su integración en la sociedad y la cultura. Igualmente, proyectar la cooperación y la autonomía en el aula proporcionará una convivencia más favorable y profesionalmente, se profundizará en una serie de valores (respeto, tolerancia, compañerismo,...) y en los conocimientos teóricos desarrollados.

La puesta en práctica de este trabajo que afianza la educación patrimonial en la enseñanza del ciclo infantil, facilita diversos recursos didácticos como por ejemplo:

- Las visitas didácticas, en este caso los museos. Éstos ofrecen al alumno/a una descripción y profundización de los contenidos que se exponen en las visitas guiadas, reforzadas por actividades posteriores. Se originan con el objetivo de complementar, ampliar o profundizar los contenidos teóricos elaborados en las aulas, anteriormente.
- Los talleres, en nuestra unidad pueden observarse distintas actividades planteadas como talleres artísticos. Estos talleres engloban una serie de actividades manuales y plásticas que refuerzan el conocimiento artístico que presentan previamente los niños y niñas sobre su patrimonio.
- Estos talleres engloban una serie de actividades manuales y plásticas que refuerzan el conocimiento artístico que presentan previamente los niños y niñas sobre su patrimonio.
- Los itinerarios didácticos, en nuestro caso las rutas por la ciudad de Segovia, que proporcionan la participación activa, así como la observación y experimentación de los elementos que componen nuestro espacio patrimonial.

Estos recursos nos generan la posibilidad de plantearnos dos preguntas que pueden obtener respuesta con la puesta en práctica de nuestro trabajo, en labores futuras que desempeñamos en los centros educativos. Una de ellas es ¿cómo acercar correctamente los bienes patrimoniales a nuestros alumnos y alumnas? y la última, ¿genera la cultura material impartida en la escuela una correcta educación patrimonial en el alumnado?

Por último, tras llevar a cabo un análisis exhaustivo de la presencia del patrimonio en el currículum del segundo ciclo de Educación Infantil, creemos que se deberían de revisar y modificar los contenidos impartidos en las aulas sobre las materia cultural, y llevar a cabo el cumplimiento de las enseñanzas mínimas que se exigen, proporcionando de esta manera, la educación patrimonial que se refiere en cuanto al aprendizaje del alumnado.

## **8. ALCANCE Y CONCLUSIONES**

Tras llevar a cabo un estudio de investigación bibliográfica sobre el origen y la evolución del patrimonio cultural, y exponer a su vez, la importancia de conocer nuestro patrimonio local a través de la educación, argumentamos las reflexiones y conclusiones

que se han alcanzado gracias a este trabajo, el cual está proyectado a la educación patrimonial.

En primer lugar, tras elaborar este proyecto nos hemos dado cuenta que la ciudad de Segovia contiene gran diversidad de lugares y rincones que proporcionan a sus vecinos un conocimiento fundamental de su patrimonio, permitiéndoles generar diferentes vinculaciones con la cultura y la educación.

Es imprescindible considerar la enseñanza de la educación patrimonial desde edades tempranas, por ello la importancia de la formación de docentes en este ámbito, aunque las concepciones sobre el patrimonio y las posibilidades de aprendizaje estén influidas por la respuesta otorgada de este profesorado experimentado. De esta forma, en las aulas se impartirá con mayor motivación e interés la educación patrimonial, así como la evolución de su patrimonio y el proceso que conlleva éste, denominado patrimonialización.

Con respecto a la elaboración de la propuesta didáctica que se presenta en este trabajo, conseguimos mostrar a los docentes de la etapa infantil que existen diversas e innovadoras metodologías de aprendizaje que enseñar a sus alumnos y alumnas, además de diferentes técnicas educativas que amplían los conocimientos de éstos sobre su patrimonio cultural, el respeto, el cuidado y la conservación que deben mostrar hacia éste. Asimismo, aproximarles a la sociedad cultural en la que viven y ofrecerles la oportunidad de participar, disfrutar y transmitir los valores que les brinda su ciudad, siendo el objetivo principal que pretende lograr este trabajo en las aulas infantiles.

Este proyecto no se encuentra relacionado con un solo ámbito, como es el caso del ámbito escolar, sino que también mantiene una vinculación con varios de ellos, como pueden ser la familia, la ciudad, etc. Por lo tanto, con este trabajo se quiere alcanzar un mayor rendimiento en las capacidades del alumnado y acercar a éste al medio que le rodea, tratando de ser partícipes en las iniciativas que surjan en relación a la conservación y transmisión de nuestro patrimonio cultural. Para ello, la programación de actividades dinámicas e innovadoras que llamen la atención de las generaciones futuras y satisfacer así, su necesidad de aprender por medio del entorno en el que vivimos.

Además, este Trabajo de Fin de Grado nos ha aportado tanto a nivel profesional como personal, como se ha expuesto con anterioridad, puesto que hemos podido poner en acción todos y cada uno de los conocimientos adquiridos a lo largo de estos años de



carrera y proyectarlos en un solo fin, la educación patrimonial como eje de formación de nuevos individuos para el mundo futuro. Esto se ha llevado a cabo gracias a la formulación de unos objetivos, que como justificamos a continuación, la mayoría de éstos han sido conseguidos:

- Examinar el origen y la evolución del patrimonio a lo largo del tiempo.
- Diseñar una propuesta didáctica basada en el conocimiento del patrimonio segoviano.
- Valorar la importancia de la educación patrimonial en las aulas infantiles.
- Motivar en la sensibilización del cuidado, respeto y conservación del patrimonio a través de la enseñanza.

Estos cuatro objetivos han sido logrados en cuanto a la realización del trabajo se refiere. Es decir, como se argumenta en el primer objetivo, gracias a la elaboración del marco teórico y con ello, la investigación patrimonial que se ha obtenido, hemos podido explorar el origen y la evolución de nuestro patrimonio más cercano con el paso del tiempo. También, al obtener la información necesaria sobre la educación patrimonial y examinar la importancia que prevalece ésta sobre la educación de los niños/as, tal y como se expone en los tres últimos objetivos, hemos conseguido con ayuda de este trabajo, crear una propuesta educativa que sirva a los agentes educativos, así como a la ciudadanía segoviana en general, para tomar conciencia sobre la importancia de la valoración de nuestro patrimonio cultural. Además del cuidado y el respeto que se debe mostrar ante nuestro patrimonio para su conservación y facilitar de este modo, el conocimiento de éste a futuras generaciones.

Con respecto a los tres últimos objetivos, no han podido ser verificados y por lo tanto, comprobar así, su logro en el trabajo, puesto que son objetivos relacionados con la puesta en práctica de la unidad didáctica y en nuestro caso, ésta no ha podido llevarse a cabo con alumnos/as en un centro escolar.

- Generar acciones positivas que ayuden a la comprensión y la aproximación del patrimonio local de los niños y niñas.
- Proponer actitudes de participación activa para conocer nuestro patrimonio cultural.
- Construir el desarrollo de la identidad del alumnado a partir de actividades basadas en la comprensión de su patrimonio.

Para concluir y finalizar con nuestro trabajo, exponemos que nos hubiera gustado llevarlo a la práctica en un aula infantil, como se ha argumentado en el apartado anterior, ya que se podría haber reflexionado con mayor profundidad la acción educativa. Además de verificar y analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje mostrado en los niños y niñas, comprobando y modificando de esta forma, los contenidos necesarios para su correcta elaboración. De todos modos, este trabajo no supone un punto y final en mi formación docente, sino el inicio de proyectar una educación basada en el conocimiento de la cultura que nos rodea y las posibilidades que nos aporta ésta como ciudadanos de una sociedad.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## BIBLIOGRAFÍA

- Ávila, S. (2010). Reflexiones sobre prácticas artísticas patrimoniales. *Educación Artística Revista de Investigación*, (2), 44-47. Recuperado de [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4357199.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4357199.pdf)
- Baudrillard, J. (2010). *El sistema de los objetos*. Madrid: Siglo XXI.
- Benavent, O. (s.d.). *El patrimonio cultural en el aula de Educación Primaria: las fiestas de moros y cristianos*. (Trabajo fin de grado). Universidad de Valladolid. Segovia.
- Calaf, R. y Fontal, O. (Coords.). (2006). *Miradas al patrimonio*. Gijón: Trea.
- Calaf, R. (2009). *Didáctica del patrimonio. Epistemología, metodología y estudio de casos*. Gijón: Trea.
- Cantón, V. (2009). La educación patrimonial como estrategia para la formación ciudadana. *Certidumbres e incertidumbres*. (154). Recuperado de <http://www.correodelmaestro.com/anteriores/2009/marzo/incert154.htm>
- Castilla, A. B. (2005). Arte e historia en el mundo infantil. *Escuela abierta*, (8), 231-267. Recuperado de [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1457643.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1457643.pdf)
- Competencias de Grado en Educación Infantil. Recuperado de [http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativa/grados/\\_documentos/edinfva\\_competencias.pdf](http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativa/grados/_documentos/edinfva_competencias.pdf)
- Cuenca, J.M. (2013). El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial. *Tejuelo*, (19), 76-96. Recuperado de [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4725269.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4725269.pdf)
- Cuenca, J.M. (2013). La educación patrimonial: líneas de investigación actual y nuevas perspectivas. En J. Estepa (Ed.) *La educación patrimonial en la escuela y el museo: investigación y experiencias* (343-355). Huelva: Universidad de Huelva.
- Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Díaz, D. (s.d.). *El itinerario como recurso didáctico: el románico de Segovia*. (Trabajo fin de grado). Universidad de Valladolid. Segovia.
- El patrimonio. Recuperado de <http://es.slideshare.net/Mixysita/patrimonio-universal>

- Estepa, J. Y Cuenca, J.M. (2006). “La mirada de los maestros, profesores y gestores del patrimonio. Investigación sobre concepciones acerca del patrimonio y su didáctica”. En R. Calaf y O. Fontal (coord.). *Miradas al patrimonio*(pp..51-71).Gijón:Trea. pp. 51-71.
- Falcón, M. (2010). Estética de lo afectivo. *Ariel*, (6), 44-50.
- Flecha, R. (1999). Aprendizaje dialógico y participación social. Comunidades de aprendizaje. Recuperado de <http://www.concejoeducativo.org/alternat/flecha.htm>.
- Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial: teoría y práctica para el aula, el museo e internet*. Gijón: Trea.
- Fontal, O. (2006). Claves del patrimonio cultural del presente y desde el presente para abordar su enseñanza. *Pulso*, (29), 9-31. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2200888>
- Fontal, O., Ballesteros, P. y Domingo, M. (2012). *Actas del 1º Congreso Internacional de Educación Patrimonial. Mirando a Europa: Estado de la cuestión y perspectivas de futuro*. Madrid: Ministerio de Cultura
- García, J., Ibáñez, E., Juárez, A., Linaza, J., Marchesi, Á., Mayor, J.,... Vega, J. L. (1989). *Psicología evolutiva y educación infantil*. Madrid: Santillana.
- Gómez-Redondo, C. (2011). Procesos de patrimonialización en el arte contemporáneo. *Educación Artística Revista de Investigación*, (2), 108-112. Recuperado de [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4358439.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4358439.pdf)
- Gómez-Redondo, C. (2013). *Procesos de patrimonialización en el arte contemporáneo: Diseño de un artefacto educativo para la identización*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Fontal, O., Ballesteros, P. y Domingo, M. (2012). *Actas del 1º Congreso Internacional de Educación Patrimonial. Mirando a Europa: Estado de la cuestión y perspectivas de futuro*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Llull, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, (17), 177-206. Recuperado de [http://www.arteeindividuoy sociedad.es/articles/N17/Josue\\_Llull.pdf](http://www.arteeindividuoy sociedad.es/articles/N17/Josue_Llull.pdf)
- Martínez, R.A. (2007). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes*. Recuperado de

<http://www.gse.upenn.edu/pdf/La%20investigaci%C3%B3n%20en%20la%20pr%C3%A1ctica%20educativa.pdf>

- Morón, H. (2012). La educación patrimonial como herramienta para la contribución del plurilingüismo y la pluriculturalidad: un contexto sociocultural para la didáctica de la lengua española. 73-80. Recuperado de [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/publicaciones\\_centros/PDF/manchester\\_2012/08\\_moron.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/manchester_2012/08_moron.pdf)
- Muñoz, A. C., Sánchez, A., Vílchez, L. F., De Andrés, T., Oñate, M<sup>a</sup> P., Morales, J.,... González, M<sup>a</sup>. P. (2002). Desarrollo en la primera infancia (dos a siete años) I. En P. Oñate y G.de la Rasilla. (Ed.), *Psicología del ciclo vital*. (pp.177-204). Madrid: CCS.
- Muñoz, A., Bocanegra, I., Curquejo, M<sup>a</sup>. I., García, A., Gómez, A., Mateos, A.,... Salas, A. (2010). Competencias básicas en Educación Infantil. *Reflexiones y Experiencias en Educación*, (2), 2-11. Recuperado de [http://www.clave21.es/files/articulos/CompetenciasEI\\_0.pdf](http://www.clave21.es/files/articulos/CompetenciasEI_0.pdf)
- Muñoz, A. (2011). Patrimonio y educación. *Patrimonio Cultural de España*. (5). 9-167. Recuperado de [http://ipce.mcu.es/pdfs/PCE5\\_Revista.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/PCE5_Revista.pdf)
- Navarro, J.I., Alcalde, C., Martín, C. y Crespo, M.T. (2010). Diversos modelos de aprendizaje. *Dialnet*, 21-42.
- Ortuño, J., Molina, S., Sánchez, R. y Gómez, C.J. (2012). El patrimonio en la escuela. La contribución del área de Didáctica de las Ciencias Sociales en España. En *Actas del 1º Congreso Internacional de Educación Patrimonial. Mirando a Europa: Estado de la cuestión y perspectivas de futuro (94-103)*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Rodríguez, C. (2012). Siente tu patrimonio. *Cuatro rutas en la ciudad vieja de Coruña*. (Trabajo fin de grado). A Coruña. Universidad de A Coruña.
- Vigotsky, L.V. (1987). *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires: Pléyade.

## **WEBGRAFÍA**

- Patrimonio cultural y medioambiental de Andalucía. Plan educativo para el conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y su entorno natural. Junta de Andalucía. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/a6caf50f-5f3b-4422-a243-a3b22f01170e>



## ANEXO I

### Tabla 3. Ficha de observación

<b>ALUMNO:</b>	<b>TAREA:</b>			<b>FECHA:</b>
<b>CRITERIOS</b>	<b>Siempre</b>	<b>Frecuentemente</b>	<b>A veces</b>	<b>Nunca</b>
<b>PERIODICIDAD</b>				
Participa activamente en las tareas del aula.				
Se adapta a las reglas de trabajo.				
Colabora en las actividades grupales.				
Se muestra voluntario para realizar las actividades.				
Posee iniciativa y autonomía propia.				
Ayuda a sus compañeros en la realización de tareas.				

Tabla 3: Ficha de evaluación del alumnado.

## ANEXO II

### Tabla 4. Ficha de evaluación

ALUMNO			
CRITERIOS	CONSEGUIDO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Muestra interés por una participación activa, recreativa y responsable para la conservación y el cuidado del patrimonio cultural de Segovia.			
Conoce, identifica y clasifica los elementos que forman el entorno próximo, así como sus propiedades a través de los diferentes sentidos.			



Colabora en las actividades escolares y extraescolares realizadas sobre el patrimonio cultural, histórico y medioambiental de la ciudad.			
Se interesa por el acercamiento a las acciones culturales de la ciudad segoviana, a través de actividades escolares.			
Manipula y experimenta, tanto dentro como fuera del aula, con los objetos del entorno próximo.			
Observa los cambios que se producen en los elementos más característicos del patrimonio local, debido a los fenómenos físicos de la naturaleza.			
Desarrolla una sensibilidad por la divulgación de los valores patrimoniales, mediante ideas y			

deseos.			
Diseña obras artísticas en las actividades lúdicas desarrolladas en el aula vinculadas a los bienes patrimoniales de la ciudad, a través de la cooperación.			

Tabla 4: Ficha de evaluación del alumnado.

## ANEXO III

### Tabla 5. Ficha de observación sistemática docente

DIMENSIONES	INDICADORES	CONSEGUIDO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Aplicación del programa utilizando estrategias de aprendizaje.	Diversidad en el uso de estrategias con respecto a las sesiones.			
	La estrategia utilizada permitió desarrollar habilidades comunicativas en los alumnos/as.			
	Coherencia de los objetivos con la estrategia utilizada.			
	Coherencia de la estrategia con la secuencia didáctica.			
	Fomentación del trabajo en grupo.			

Recursos.	Materiales adecuados y suficientes a la actividad desarrollada.			
	Originalidad en la creación de materiales.			
Actitudes.	Fluidez verbal y comunicativa.			
	Flexibilidad espontánea y adaptativa a las situaciones del aula.			
	Empleo correcto del rol docente.			

Tabla 5: Ficha de observación sistemática docente.